



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1079
SALTA, 06 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.428/2018 C. 1 y C. 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2019-841 – relacionada con la designación del Sr. Juan Pablo López Aguirre – DNI N° 31.870.635 – en el cargo de auxiliar administrativo – categoría 07 – para la Dirección Administrativa de Docencia de la Dirección General Administrativo Académica de esta Facultad de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 235, el Sr. López Aguirre informa que efectúa la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 24 de julio de 2019, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente resolución se imputará con el cargo categoría 07 vacante de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

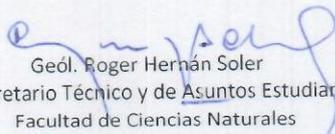
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

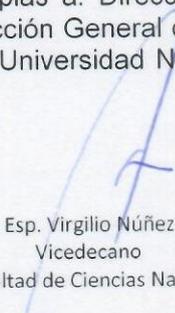
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **JUAN PABLO LÓPEZ AGUIRRE** – DNI N° 31.870.635 – en el cargo de auxiliar administrativo – categoría 07 – para la Dirección Administrativa de Docencia de la Dirección General Administrativo Académica de esta Facultad de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad, el 24 de julio de 2019, bajo las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-841 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante Categoría 07, perteneciente a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sr. López Aguirre, remítase copias a: Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVÉSE. -


Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales